



RESOLUCION N° 200 - 89

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 ABR. 1989

Expte. N° 231/89

VISTO:

La resolución N° 190-79 que instituye una mención de honor para el mejor egresado de cada Unidad Académica y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Control Curricular, sobre el cumplimiento de 7 los requisitos establecidos en dicha resolución,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar MENCIÓN DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de las distintas Facultades de la Universidad, durante el año 1988:

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Licenciada en Química: Mirta Elizabeth DAZ.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniera Química: Susana Elizabeth ZORRILLA.

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Profesora en Ciencias de la Educación: Mercedes Celia VAZQUEZ.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Geólogo: Rodolfo Fernando GARCIA.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Nutrición: Alba del Valle CHOQUE.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Contadora Pública Nacional: Mónica Raquel SEGURA.

ARTICULO 2°.- Disponer que las referidas menciones serán entregadas en la Primera Colación Anual que se llevará a cabo el 11 de Mayo del corriente / año.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de / razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA